

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Subscription type and price. Includes MADRID (1 mes, 6 rs.), PROVINCIAS (Trimestre adelantado, 24), and ULTRAMAR (semestre, 120).

DIARIO POLÍTICO.

SECCION LITERARIA.

SUMARIO.—Libros, por M. M. y J. Genaro Monti.—Mis celéneas.

LIBROS.

La cuestion de Oriente, por D. Emilio Castelar.—Madrid 1876.—Oficinas de La Ilustracion Española y Americana.

En la pasada Revista, nuestra desautorizada pluma apuntó las bellezas de una de las últimas producciones del Sr. Castelar: otra nueva joya de su gran talento anunciamos hoy á nuestros lectores, y en verdad que bien quisieramos que ella sola ocupase la Revista: mas el deseo de darla á conocer cuanto antes nos obliga á examinarla hoy, aunque no con tanta extension como quisieramos.

Grande es la oportunidad de la obra del Sr. Castelar: preocupados se encuentran todos los ánimos con la aún pendiente lucha que sostienen los pueblos que con vigoroso empuje quieren arrancar al despótico poder turco su independencia y su nacionalidad. No se presenta muy lejano el día en que termine, pero no es en verdad posible determinar con seguridad cuál será su solución. ¿En qué estado quedarán, por último? ¿Cuál de las potencias que en el asunto intervienen tendrá la influencia decisiva? Difícil es contestar á estas dos preguntas, que en sí encierran precisamente todo lo difícil del problema planteado á la Europa moderna.

El Sr. Castelar dá grandes saltos para su estudio: conoció profundo de la historia y condicion de todos los pueblos europeos, estudia con una brillantez de forma exclusiva de su gran talento el fenómeno de la descomposicion de la Turquía, esa nacion que ha vivido hasta ahora protegida por las grandes potencias que su apoyo la han dado con miras más ó menos interesadas. «El Estado turco, dice, debe desaparecer, pero debe de quedar el pueblo turco.» En efecto, bien dice el Sr. Castelar, ya no caben en los tiempos modernos las proscripciones enteras de razas, comprensibles en los siglos en que no vivía la idea del derecho, alma y base de las modernas sociedades. Hoy debe quedar, según él, Constantinopla como una isla de paz serena en medio de las competencias guerreras, que sirva como de intervencion á los dos continentes, libre en medio de los nuevos Estados que se han de formar.

Pero no basta esto: la cuestion de Oriente exige que se resuelvan las aspiraciones de los pueblos que hoy en armas piden ó su independencia ó el cumplimiento de su nacionalidad. ¿Cómo realizarse esto?

Un medio propone el ilustre escritor: fundir en una gran confederacion análoga á la Saiza las tres razas cristianas que viven en Oriente: la raza helénica, la latina y la eslava; de ese modo podrían fácilmente oponerse á la influencia de las grandes potencias europeas.

Los inconvenientes de esta solución, no son desconocidos por el Sr. Castelar: se oponen la constitucion actual del pueblo austriaco y la ambicion moscovita, que es la que aún puede dar vitalidad á la Turquía: estos, sin embargo, pueden vencerse y por eso él exclama: «Si los pueblos eslavos tienden la mano á sus hermanos de infortunio, á los griegos, á los ilirios, á los rumanos, y se reconcilian con los húngaros, resolverán á un tiempo dos imperios que han sido igualmente opresores, el imperio austriaco y el imperio moscovita, inaugurando una época de paz y de libertad en toda Europa.»

Con estas palabras termina su obra el Sr. Castelar, y ellas vienen á ser como su síntesis. Si sus cálculos son ó no acertados pronto se verá, pues no ha de hacerse esperar mucho la resolución del conflicto con tan gran luz de examen.

La cuestion de Oriente ha venido á aumentar al Sr. Castelar la justa autoridad que entre propios y extraños goza como eminente hombre político.

La edicion de este libro, como la de los Recuerdos de Italia, es un modelo del lujo con que da á la estampa sus obras el entendido propietario y director de La Ilustracion Española y Americana, D. Abelardo de Cárlos.

Secretos é intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil, por D. Saturnino Jimenez.—Barcelona.—Imprenta de Salvador Manero.

Corresponsal de un ilustrado periódico el Sr. Jimenez en la pasada y felizmente terminada guerra civil, pudo recoger durante ella una porcion de datos y curiosas noticias, con las cuales ha formado la base del libro dado por él hoy á la estampa y que con gusto anunciamos.

Poco á poco se va arrojando luz sobre la pasada organizacion de la vida toda del partido carlista militante hasta hace pocos meses. En la presente obra, nada ha quedado de él por examinar: sus fuerzas, recursos, fortificaciones, sistemas estratégicos, confidencias, tratos, etc., todo ha caído bajo el estudio del Sr. Jimenez, y aunque no dice si apoyado siempre en auténticos documentos, la verdad es que habla siempre con una seguridad que parece indicar se halla en posesion del secreto de su vida toda.

Si las condiciones de la presente ligerísima Revista nos lo permitieran, con gusto habríamos de decir algo sobre dos de sus capítulos dignos de llamar la atencion pública. Son estos los intitulados Traiciones y convenios y ¿Volverá la guerra? en los cuales ha planteado y tratado de resolver el autor dos difícilísimas cuestiones ó problemas. En el primero, apunta dos ó tres hechos de armas del ejército liberal que todavía se encuentran envueltos casi por completo en la oscuridad del más profundo misterio, y cuyo esclarecimiento reclamó por espacio de mucho tiempo la pública opinion. Lacar, Castillos de Ampurias, Mendizorrotz, Castellfullit, dieron ocasion á sucesos que no se explican satisfactoriamente y que aún no están bien definidos.

En el segundo de los citados capítulos expone el Sr. Jimenez su modo de pensar sobre esta difícil pregunta: ¿Volverá la guerra? En opinion del autor, el partido carlista no ha perecido aún, no está aniquilado, y sobre ello declara que no nos debemos forjar ilusiones, como puede verse por las siguientes palabras: «Si atendemos á la situacion ambigua en que han quedado las cosas despues de pacificado el país, mejor es que no nos forjemos ilusiones vanas... porque ni la razon las justifica, ni la perspectiva de los tiempos nos las ofrece.» Medite seriamente el lector sobre estas proféticas palabras.

En el libro se incluyen por vía de apéndices algunos documentos relativos á la cuestion Cabrera, al convenio para cange de prisioneros y socorro de heridos en Cataluña, y otra porcion de ellos en extremo curiosos é importantes.

Próximamente publicará el mismo autor unas memorias sobre la pacificacion, que á juzgar por el prospecto que anuncia (y dadas sus condiciones) han de llamar poderosamente la atencion pública.

Estudios biográficos del ex-ministro de Ultramar, Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, por D. Joaquin Ribó.—Madrid.—Imprenta de T. Fortanet, 1876.

Esta nueva produccion del ilustrado autor de la Historia de los voluntarios de la isla de Cuba, le acredita una vez más de elegante escritor y excelente crítico.

La pre ente biografía comprende dos distintas partes. Hay en el Sr. Balaguer dos fases que considerar: el eminente literato é inspirado poeta y el notable hombre político: las dos son igualmente examinadas por el autor.

Por más que nuestra competencia no sea muy grande para juzgar á nuestros políticos contemporáneos, siquiera ellos sean de la importancia y talla del Sr. Balaguer, no podemos, sin embargo, prescindir de apuntar unas cuantas palabras en este segundo concepto, ya que como poeta inspirado tiene merecidísimo puesto en los anales de nuestra literatura contemporánea.

Las obras del Sr. Balaguer, no solo encuentran entusiasta eco entre los catalanes, cuyas glorias en su nativo idioma ha cantado, sino que tienen el privilegio de excitar la admiracion de todos los amantes de la literatura española; en todas sus composiciones brilla un sentimiento tan elevado de amor á la patria, que le ha atraído el sentimiento de nuestro pueblo.

No hemos de hacer aquí una relacion de todas las producciones del inspirado vate catalán: baste decir que aún no contaba 25 años cuando ya sus obras eran con ansiedad esperadas, y que desde entonces hasta el presente, su galana pluma no ha cesado de obtener mil no interrumpidos triunfos.

Como hombre político, Balaguer merece los aplausos de todos los españoles. Consecuente y digno diputado del partido constitucional, defendió siempre con valor y energía los intereses de su partido y los de la localidad á que representa. Como ministro de Ultramar, eterna gratitud le conservarán los leales habitantes de nuestras Antillas; trabajó incesantemente para enviar refuerzos á la isla de Cuba, á fin de acabar con la insurreccion separatista, reorganizó y moralizó su administracion, y creó la medalla que con orgullo pueden ostentar sobre su pecho los defensores de Cuba. Sus discursos como diputado y ministro le colocan á la altura de nuestros primeros oradores parlamentarios.

El trabajo del Sr. Ribó es excelente y merece leerse.

Rolla: Pequeño poema.—Alfredo de Musset.—Traducción en verso de Angel R. Chaves.—Madrid 1876.—Direccion de La España Literaria.

Alfredo de Musset, como nuestro malogrado é inolvidable Becker, pertenece á aquel número de autores que no pueden encerrar su génio en estrechos y limitados moldes; su inspiracion salta por todas las trabas que la aprisionan, sin por eso perderse el riquísimo caudal de su poesia.

La bellísima traducción hecha por el Sr. Chaves del poema Rolla, conserva fielmente el pensamiento del original, se manifiesta en ella todas las bellezas del verso francés, y merece por eso plácemes sinceros el que puede contribuir de tal modo á dar á conocer en nuestra patria autor de tanto mérito como Alfredo de Musset.

Aigo podríamos, sin embargo, advertir en cuanto á la eleccion que ha tenido el Sr. Chaves para escoger entre todas las obras la del autor francés, la que hoy nos presenta: Es verdad que Rolla es una de las composiciones de más valor de Alfredo de Musset; con ella quizá dejó sentada su imperecedera fama como ilustre poeta, pero no puede tampoco negarse que es la que más claramente indica el pesimismo y la falta de espíritu religioso que abrigaba. Quizá precisamente por esto es por lo que pudiéramos censurar la eleccion hecha por el Sr. Chaves. En los tristes días que corremos haría mermadas están las creencias para contribuir á su mayor tibieza; nueva vida y espíritu hay que infundir á las modernas sociedades, y eso seguramente no se consigue, ni mucho menos, infiltrándola las ideas que, aunque brillantemente expuestas, dominan el pensamiento capital de Rolla.

No hay que olvidar ni por un solo momento el influjo poderoso (singularmente en ciertas personas é imaginaciones) que tiene un pensamiento ó una idea cuya trascendencia muchas veces no es posible medir.

Nada más decimos, que no es nuestro propósito (ni tampoco nuestra mision) promover discusiones ajenas por completo á la índole de esta seccion.

Compilacion legislativa de Instruccion pública, formada é impresa en virtud de real orden de 1.º de Marzo de 1876.—Edicion oficial.—Tomo primero: Disposiciones generales, administracion y gobierno.

Tan sólo hoy anunciamos esta importantísima colección dando las gracias al ministerio de Fomento por su atencion en enviarnos el tomo primero de la misma.

La infinidad de disposiciones que sobre la enseñanza se han venido repitiendo, hacia ya necesaria una obra de la índole de la presente, que por su carácter oficial ha de prestar importantes ventajas.

Debemos felicitar á su ilustrado autor, el distinguido director de El Magisterio Español, por el impropio trabajo que con tanto esmero y mérito ha llevado á cabo, venciendo los impropios obstáculos que para él se oponen.

Oportunamente nos ocuparemos de toda la colección, cuando esté por completo terminada.

REVISTA.—Gaceta agricola del ministerio de Fomento.—Tomo I. Número 1. 15 Octubre de 1876.

En lugar oportuno, ilustra pluma algo dijo acerca de esta publicacion: corresponde hoy á nuestro propósito y semanal tarea dos líneas no mas añadir á lo que en él ha expuesto perfectamente el autor.

Inútil es que demostráramos y tratémos de encarecer la importancia de esta publicacion, y sobre todo que manifestémos el gran vacío que entre nosotros viene á llenar. Pueblo esencialmente agrícola el español (por más que otra cosa se pretenda por muchos), todo lo que al progreso de la industria agrícola se refiera, debe ser objeto de especial atencion.

Pero es indudable que mas que en ningún otro dominan como reina y señora la rutina y la costum-

bre, que impiden las innovaciones que las nuevas máquinas y descubrimientos traen consigo en la importantísima industria agrícola y con las que la economía y una mayor perfeccion son un hecho indudable. A desterrarlas es lo que no tengamos ya de aceptable tenderán los esfuerzos de la Revista agricola del ministerio de Fomento, la cual ha de combatir con energía las razones en que se fundan los enemigos de las reformas necesarias de todo punto en la citada industria, si es que su progreso ha de ser una verdad.

Mision grande va á desempeñar esta Revista: armonizar la teoría con la práctica, demostrar al que apegado á los antiguos métodos de cultivo rechaza casi en absoluto las modernas innovaciones de la maquinaria, que en ellas ha de encontrar no pocas ventajas, es una empresa altamente meritoria, y que de realizarse con éxito no puede menos de redundar en pró de nuestra agricultura.

Por medio de ella se harán llegar á las más apartadas localidades de España todos aquellos consejos que, nacidos no solo de la práctica, sino también de serio y meditado estudio, puedan de algun modo influir en el progreso de nuestra agricultura, en la cual está la mayor riqueza del suelo patrio.

El número que examinamos, muestra fielmente el camino que va á seguir la citada Revista. Hé aquí su sumario: Prólogo, por D. Alejandro Oliván; Sección doctrinal: Programa agromónico, por E. Abella; Introduccion al estudio de la agricultura, por M. Tuñón de Lara; Importancia del cultivo de los árboles en España, por E. Abella; El zagarate ó escobon de la Palma, por Diego Navarro Soler; Los arados; Enseñanza agrícola; Las lindes de servidumbres pecunarias; La horticultura moderna, por Diego Navarro Soler; Abonos naturales; El abono, por el conde de Almenas; Crónica nacional; Revista del extranjero, por Miguel Lopez Martinez; Prescripciones de aplicacion, ya rural ya casera: Variedades. Está además el presente número ilustrado con 40 grabados que representan las máquinas é instrumentos descritos en el texto.

La sola lectura del sumario muestra bien claro que en la Gaceta Agricola va á encontrar el agricultor todas las noticias que puedan interesarle, cualquiera que sea el ramo del cultivo á que se dedique.

Si unimos á esto el que todos los ilustrados ingenieros agrónomos que perciben sueldo del Estado son colaboradores de la Gaceta, y que á ella han de venir á formar parte cuantas noticias locales de interés para la agricultura se sepan, bien se verá la mision importantísima que va á llenar en nuestro país.

M. M.

Estudios sobre la historia de la humanidad, por F. Laurent, profesor de la universidad de Gante. Traducción de Gabino Lizarraga.—Madrid, librería de Anlio y Rodriguez, 1876.

Pocas obras han visto la luz en lo que va de siglo sobre la historia humana, que puedan competir en condiciones críticas, é importancia filosófica y en imparcialidad, no obstante la diversidad de los puntos dedicados de que trata con la obra del ilustre filósofo belga, recomendable por sus elevadas miras, digna de elogio por su unidad inquebrantable y por su estilo conciso, correcto y enérgico siempre.

En esta obra jamás se pierden de vista los esfuerzos hechos por las generaciones para llegar á la suspirada comprension de la unidad.

Todos los tomos se enlazan como los eslabones de una cadena firmísima, y en todos ellos aparece la humanidad caminando por la senda de la perfectibilidad, que en cada época se determina con sus distintas formas; se aclaran los conceptos de la vida hasta reconocierla en la plenitud de la conciencia; se trazan los caracteres de la civilizacion y de las razas en relacion con el medio en que viven; se analizan los hechos y las tendencias políticas y religiosas de todos los pueblos; se expone el concepto universal de las leyes de la historia dentro del progreso, y se demuestra, en fin, con un gran criterio filosófico la accion incesante de Dios sobre la humanidad, en armonía con la accion poderosa de la libertad.

Todas las grandes ideas, todas las conquistas científicas, las obras más eminentes del ingenio humano, los esfuerzos hechos por las generaciones en la vasta esfera de su actividad física y moral, todo lo que constituye, en fin, el gigantesco trabajo del progreso, está consignado, explicado y discutido en esta obra inmortal. ¿Qué más? Un profundo sentido democrático, una erudicion de primer orden, una enseñanza sabia y provechosa, y un gran espíritu religioso, tan distante de las exageraciones de algunos providencialistas como de las utopías del materialismo moderno, es el objeto también de la obra, y tal es el rico resultado que de su lectura puede obtener toda persona que la lea con espíritu sereno y animado por el sincero deseo de instruirse y de hallar la verdad.

El plan que adoptó Laurent para su obra cuando dió á luz los primeros tomos, no es tan importante como el que ahora tiene. Su objeto entonces se redujo solo á hacer una Historia del derecho de gentes y de las relaciones internacionales, y con este título publicó en 1850 los tres primeros tomos de los 18 de que consta la obra. Ahora bien; como el derecho de gentes, según lo entiende Laurent, «enseña las leyes que rigen á los pueblos considerados como miembros de la humanidad,» y comprende además el progreso de estos pueblos, reconoció que con los mismos elementos que le suministraban estos ensayos era susceptible escribir unos verdaderos Estudios sobre la historia de la humanidad, y con este motivo dió desde el tomo IV mayor extension á su trabajo, adoptando el título que hoy lleva, aunque conserva el que tuvo en su origen, según la costumbre seguida en Alemania.

Indicado ya el pensamiento trascendental de esta obra y la trasformacion que ha sufrido, mejorando sus condiciones generales, réstanos explicar ligeramente el contenido de los seis tomos que hasta la fecha lleva traducidos el Sr. Lizarraga, y que los señores Anlio y Rodriguez publican sin interrupcion, con un celo digno de elogio.

El Oriente, cuaja del género humano y patria de las tres grandes religiones que hoy dominan al mundo, esto es, el budhismo, el cristianismo y el mahometismo, es el objeto del tomo primero.

El destino que cumplió la civilizacion primitiva de este pueblo, y de qué manera fué transmitida á otros países de quienes la hemos heredado, así como el producto de su actividad y de su trabajo propio, se hallan descritas con profundidad en este libro. Considerada el Asia por Laurent como el punto de partida de nuestra vida intelectual y moral, no está conforme con la opinion de Ballanche y otros pensadores acerca de la inmovilidad del Oriente, juzgando esta creencia como una preocupacion histórica; y cree que algun día tendremos que confesar nuestra ignorancia por haber atribuido el impio designio de predestinar á un estado

inmóvil como la muerte, á la más bella region de nuestro planeta.

Laurent no se reduce á esto en sus apreciaciones, y prueba tesis con un juicio crítico imponente. Para él, casi todo es progresivo en esa tierra clásica de nuestra civilizacion y cultura. Los libros sagrados de la India, sus poetas y sus filósofos, revelados al mundo por los orientalistas modernos, tienen para él toda la importancia de una revolucion intelectual. De sus sectas religiosas salieron sabios reformadores; y el budhismo, despues de una lucha secular, convirtió á su fé á una gran parte del mundo asiático, y supo inspirarse en el dogma de la igualdad, en un país cuya organizacion social se fundaba en las castas. Estos y otros hechos autorizados que cita Laurent, prueban que el Oriente estaba sometido á la ley general de la humanidad, la vida y el movimiento.

El II tomo trata de Grecia, y en él expone el autor aquellas unidades del mundo oriental, y explica cómo iba preparándose la humanidad para recibir en su seno la salvadora idea del cristianismo, mediante las diversas sectas religiosas y filosóficas en que estaban divididas las escuelas de Grecia; y en el tomo III trata de Roma, es decir, de aquel brillante periodo de este pueblo famoso por su tradicion, por sus leyes, por su civilizacion, por sus erimenes, por sus guerras, y sobre todo por su república y por el dominio de los Césares, que la hizo dueña absoluta del mundo.

Tal es, sumaria y toscamente indicado, el objeto de estos tres libros; pero en donde más brilla la poderosa inteligencia de Laurent, es en el tomo IV que trata de El Cristianismo. En él se explica las diversas trasformaciones verificadas en las antiguas religiones, para preparar el advenimiento definitivo de una nueva fé y de un nuevo derecho; y despues de trazar la marcha de los principales acontecimientos que ocurrieron á este fin, y de algunas consideraciones sobre la filosofia en sus relaciones con la idea cristiana, entra de lleno en la trascendental cuestion de la divinidad de Jesucristo, resolviéndola con un tacto exquisito y con una habilidad admirable, con arreglo á los principios de la filosofia y de la critica histórica.

El tomo V, el más acabado acaso de toda la obra, tiene por objeto el estudio sobre los Bárbaros y el Catolicismo. Está dividido en cuatro partes: La primera trata de la invasion de los bárbaros, de su estado social y de su providencial influencia. La segunda de la unidad de los bárbaros, de sus conquistas y de la extension de su imperio. La tercera del catolicismo, su mision, conversion de los bárbaros, etc. Y la cuarta de los árabes, de su civilizacion, ideas religiosas y provechosa influencia ejercida en Europa. Por los temas de estos capítulos juzguese de la importancia de este tomo, en el cual se hace también un detenido estudio sobre el mahometismo, tan mal comprendido y calumniado por la pasion religiosa.

El tomo VI que acaba de publicarse, y que por su valor histórico está juzgado como una obra maestra, tiene por título El Papado y el Imperio. Tres son los asuntos á cual más interesantes que constituyen este libro, que Laurent nos describe con la magia de su estilo, con su lógica incontestable y con la severidad de su recto juicio histórico: las sangrientas luchas que han sostenido esos dos poderes autitéticos, el papado y el imperio, y que tanto han conmovido al mundo cristiano, la disolucion de la unidad de la Edad Media y la actitud y tendencias del ultramontanismo moderno, que tanta influencia perturbadora ejerce hoy en la marcha y en la manera de ser de la política europea.

Con estas breves indicaciones basta para comprender toda la importancia de los seis tomos que hasta la fecha ha traducido el Sr. Lizarraga á nuestro idioma los Estudios sobre la historia de la humanidad, del sabio profesor belga.

Esta obra, que será eternamente un monumento de doctrina y de saludable enseñanza, ha sido objeto de la oposicion más violenta por parte de la prensa ultramontana de Europa. Cuando apareció el tomo IV los periódicos de esa escuela política lo atacaron á porfia, y uno de ellos, que se publicaba en Gante, el Het Vaderland, supuso que Laurent había dicho en su obra que la razon es superior á Dios.

La prensa ultramontana francesa también recurrió á las mismas armas para acusar á Laurent. Algunos diarios dijeron que era discípulo de Hegel, que divulgaba en Bélgica el sistema panteista de este filósofo ilustre: otros que abundaba y defendía las doctrinas irreligiosas de Straus y de Feuerbach, y no pocos llegaron á suponer que negaba la distincion que existe entre el bien y el mal. Hasta tal punto llegó la saña contra Laurent, que el obispo de Gante pidió al ministro del Interior de Bélgica que destituyera al respetable profesor de la cátedra que desempeñaba en la universidad de dicha poblacion. En Flandes también el clero le acusó de negar la existencia de Dios, y mientras la lucha arrebata por todas partes, en Roma se prohibía la obra por la Congregacion del Índice.

Esta oposicion sistemática é injusta, lejos de perjudicar al libro, contribuyó para aumentar más su reputacion y excitar la curiosidad y el deseo de conocerlo hasta en los más indiferentes. Así se extendió su fama que será imperecedera. «Con obras como la de Laurent, dice un profundo escritor contemporáneo, el espíritu de caridad y tolerancia se afirma, el sentido histórico se eleva, los sanos principios filosóficos se robustecen, la confianza en el porvenir se despierta, el abatimiento del presente se amonora, y finalmente, la fé vivificadora en Dios y en su Providencia sobre el mundo renace pujante para dar al hombre aquella resolución animosa, aquella firmeza incontestable, aquel espíritu sereno que son el privilegio inestimable de los que nunca oscilan ni se amedrentan, porque saben que con ellos está Dios.»

Este es, pues, el concepto que generalmente inspira la obra del historiador insignie, á todos los hombres de levantado espíritu que aman la verdad y creen en el progreso, ley de nuestra historia.

Producciones como las de Laurent, no sólo immortalizan á sus autores, sino que honran también á la humanidad.—J. Genaro Monti.

MISCELANEA.

Los grandes acontecimientos previstos por los hombres de talento y perspicacia, nunca dejan de verificarse; pero Dios se reserva siempre dos secretos; la época y los medios.

—El que planta un árbol ó hace crecer dos espigas donde antes solo había una, es más útil á la humanidad, que todos los diplomáticos del mundo reunidos.—Petit-Senn.

Desde el momento en que las mujeres son nuestras dejamos nosotros de ser suyos.—Montaigne.

ADVERTENCIA.

Hoy quedan instaladas nuestras oficinas en la calle del Soldado, número 4, principal.

SECCION POLITICA.

Por la importancia que reviste en estos momentos, y lo concreto y no explícito de las declaraciones que contiene, publicamos á continuación el notable artículo que sobre política interior contiene La Revista de España en su número de ayer. Autorizado, según es público, por los jefes del partido constitucional y sus hombres más importantes, está llamado, como anteayer indicamos, á cerrar el camino á ciertas habilidades que han venido utilizando en favor de la situación dominante, tanto los periódicos ministeriales como alguno de oposición. Excusamos todo comentario, limitándonos á recomendarle á nuestros lectores, tanto por la belleza de la forma cuanto por lo notable de su fondo.

REVISTA POLITICA INTERIOR.

«Quince años trascurrieron desde la publicación de nuestra última revista, y no se han calmado todavía las tempestades que, con verdadero asombro de nuestra parte, levantaron de consuno los órganos oficiales del gabinete que preside el Sr. Cánovas y los periódicos de oposición en su mayor parte. ¡Fenómeno singular! ¡Acontecimiento extraordinario, único quizá en los anales políticos de la patria!

Há poco, partido el campo y la luz, empeñábase rudas batallas en el dilatado palenque de la discusión. La prensa de todos matices rompía lanzas con los mantenedores ó outrance, de la política ministerial. La creación de un centro parlamentario, síntoma precursor de un fraccionamiento infalible; las suspicacias ó recelos del gobierno; la apurada situación del Erario público; los repetidos préstamos del Tesoro; la deuda nacional flotando en el revuelto mar del descrédito; sacrificios inmensos para sostener allende los mares la integridad del territorio, y otras muchas cuestiones de reconocida importancia, eran recientemente en el estado de la prensa objeto de una lucha tenaz y encarnizada. Al fragor del combate sucedió la calma, y una sorpresa inconcebible mantuvo, por unos momentos, en suspenso los ánimos de los combatientes. Nuestras declaraciones repetidas en las columnas de La Iberia habían producido inesperado efecto, y los que hasta entonces lucharon como enemigos irreconciliables, fundiéronse al siguiente día, con el propósito de combatir á todo trance al partido constitucional con las armas que la recitad condena y el patriotismo rechaza.

Los diarios ministeriales, sin la templanza y mesura que tanto enaltece á los que se inspiran en las serenas regiones del poder, como los diarios de oposición, en su mayor parte convertidos en cómplices de maquinaciones groseramente urdidas, han apelado en vano á toda clase de medios para introducir la perturbación en las filas del partido constitucional. No importa. Los prohombres de ese importante grupo responden con su conducta un día y otro día á las inventadas especies, falsas imputaciones y diatribas continuas; y á la voz de sus jefes, cual impenetrable falange macedónica, avanza la masa general del partido compacta y resuelta por la senda que ha de conducirle al triunfo definitivo de las ideas que hoy imperan en todas las monarquías liberales de la Europa civilizada.

No podíamos sospechar, ni remotamente siquiera, que la prensa ministerial, interesada al parecer en la consolidación de elevadísimas instituciones, desdenando nobles y levantados propósitos, con raquitisimo de miras y participando de los desvanecimientos del poder, forjara rayos al calor del patriotismo de una agrupación respetable por los principios que constantemente ha profesado, y que tantos títulos tiene al respeto de sus conciudadanos, siquiera sea por los inmensos sacrificios que hizo en aras del orden social y de las libertades públicas.

Un ilustre soldado, sobre cuya espada reverbera todavía la luz de la victoria, y cuyos merecimientos ha pagado con las más honrosas distinciones la patria agradecida; un eminente hombre de Estado, orador insigne, hábil piloto que distintas veces condujo á puerto seguro la nave del Estado, luchando con las desencadenadas tormentas de la reacción y de la anarquía; un distinguido hombre público, fiel depositario de las libertades á que la Europa liberal rinde culto, perpetuo adorador de la ley, según irrecusable testimonio de adversarios políticos que con él compartieron un día los sinsabores del poder; una brillante pléyade de reputadas personalidades y una colectividad, en fin, numerosa y compacta, digan lo que quieran sus detractores, forman el núcleo de un robusto partido, esperanza del país y garantía del porvenir.

No podemos, no, explicarnos satisfactoriamente la inusitada conducta que, agena por completo á las necesidades de la monarquía y divorciada de los más sagrados intereses, viene observando la prensa oficial del gobierno. Doloroso es confesarlo; con la tupida venda que cubre sus ojos no distingue que las exhalaciones del poder son hoy fuegos fatuos no más, que un instante brillan sobre los helados mármoles de la neópolis ministerial. Arrastrada fatalmente por la visible mano del gabinete que preside el Sr. Cánovas, y olvidando que solo el espíritu de revolución y de reacción pueden igualizar las circunstancias propicias á respetables instituciones, temerariamente rechaza desde las elevadas cumbres del poder las patrióticas manifestaciones de un partido que enarbolaba su bandera á la sombra de la legalidad vigente, imposibilitando la formación de grandes grupos en el concierto regular y armónico del sistema representativo para exclamar en último término con un célebre reformista: non veni mittere pacem sed gladium. ¡Error gravísimo! La monarquía de D. Alfonso XII no es simplemente una resurrección. No se trata de unir la cadena de los tiempos rota por violentas sacudidas.

Es preciso, dice la Lacombe, determinar una tendencia superior á las tendencias contradictorias de los partidos para realizar el gran fin de todo Estado, á saber: la unidad social. ¡Pretende el Sr. Cánovas del Castillo realizarla destruyendo la unidad política que resulta de las diversas aspiraciones de los partidos fundidas en el crisol de la monarquía constitucional? ¿Se desea acaso que la sociedad política se desquicie con el creciente fraccionamiento de los partidos? Por este camino la conciliación general bajo la égida de elevadas instituciones se hace imposible, la libertad constitucional perece, el fiel se inclina, se desvelan los platillos de la balanza, los partidos degeneran en facciones y el porvenir de la patria se pierde en las tinieblas. Los recuerdos del antiguo moderantismo se levantan todavía como la sombra del remordimiento, ó como elocente testimonio de lamentables equivocaciones.

Acontecimientos que respetamos, impuestos quizá por la inflexible lógica de los tiempos, han implantado de nuevo en nuestro suelo la monarquía constitucional, hoy simbolizada en la angusta persona que ocupa el trono. Por la confianza de la corona dos años hace que próximamente rige los destinos de la patria el gabinete que preside D. Antonio Cánovas del Castillo, compuesto de miembros de procedencia diversa. Reflejo fiel del gobierno aparecieron más tarde las invariables de las Cámaras fundidas aparentemente y con opuestas aspiraciones en el fondo. Fácil fué desde luego, á pesar del abigarrado conjunto que ofrecían, redactar una Constitución, que gracias á la vaguedad ó flexibilidad de sus artículos, pudo, dentro de supuestas transacciones, mantener débilmente una conciliación que ha de desmembrarse ante los preceptos terminantes de las leyes orgánicas, ó de otros problemas políticos de apremiante solución.

Surgió del seno de las Cámaras la Constitución de 1876, y apenas nacida cubrióla el señor presidente del Consejo de ministros con el fúnebre sudario de la muerte; siguió imperando la arbitrariedad bajo su forma natural: la dictadura; y á pesar de los poderosos recursos que esta proporciona, es preciso convenir sin pasión alguna y sin ánimo de rebajar en lo más mínimo el reconocido talento del Sr. Cánovas, en que el país no ha dado un paso en el campo de las mejoras después de tantos y tan repetidos sacrificios. Solo un artículo de la Constitución vigente, el que preceptúa la tolerancia religiosa, incomprendiblemente escrita, se ha librado del naufragio para que el gobierno brindara á la Europa con el más triste espectáculo. La interpretación dada por el gabinete al art. 11 de la ley fundamental, instada por las pueriles nimiedades de los agentes del poder caen por su base ante las declaraciones contrarias del presidente de la comisión constitucional, el Sr. Alonso Martínez, quien desde el emporio de las libertades, desde la libre Inglaterra, protesta contra la conducta del gobierno español en nombre de la ciencia y de la libertad.

Nosotros, lo repetimos, hacemos justicia á las relevantes dotes del Sr. Cánovas, y por lo mismo que nos complacemos en reconocerlas, deseamos sinceramente que alcance en el poder dilatada vida. Quizá pueda con tiempo el señor presidente del Consejo de ministros desarrollar un sistema de gobierno y resolver los difíciles problemas que están planteados. De otro modo, sentiremos vernos en el caso de reproducir un epíteto que la opinión pública consagraba á un distinguido orador, con las siguientes palabras:

¡Bajó del Poder!

Sus amigos le deben eterno agradecimiento. La Hacienda, la Administración y la libertad no le deben nada.

Pero si nos causa sorpresa que los periódicos ministeriales, en su desatentada senda, cierran los ojos á la evidencia y desoigan la voz del patriotismo, siendo como son mantenedores de la conducta de un gabinete que tantos flancos vulnerables presenta á sus adversarios, nuestra administración sube de punto al contemplar el espectáculo desconsolador que, con motivo de las apreciaciones estampadas en nuestra revista y en las columnas de La Iberia, ofrecen las oposiciones, en mengua de una política noble y levantada. ¡Con qué títulos piden eternas declaraciones al partido constitucional ciertos diarios que se agitan de continuo en las sombras de una política demoleadora, sin soluciones concretas, sin el símbolo de una determinada personalidad que sintetice un credo y ofrezca una historia; cuerpos flotantes que se mueven á impulsos de apasionadas críticas ó de violentas negaciones; ¡por qué tan temerario empeño en que aparezca dividido el partido constitucional en los momentos en que pueda ser la piedra angular de las instituciones y libertades de la patria! La Iberia, uno de los órganos importantes de la agrupación que nos ocupa, como nosotros afirmamos que los constitucionales no discrepan en lo más mínimo; verdad irrecusable é intuitivamente puesta en tela de juicio, con su igual perseverancia, por sus adversarios políticos. En vano se ha tratado de poner en abierta oposición apreciaciones repetidas hasta la saciedad en las columnas de La Iberia, y en las Reseñas políticas de la presente Revista. Obscuramente se pretende, fuerza es repetir en distintos tonos, que el partido constitucional pueda sufrir la menor desmembración.

Ambas publicaciones, como muy acertadamente decía nuestro estimado colega, se identifican y se confunden, sin más diferencias que las que resultan del estilo batallador de un periódico de combate, y del lenguaje tranquilo y mesurado que exige la indole especial de nuestras reseñas.

La Iberia, como la Revista de España, ha declarado, casi con las mismas palabras, que el partido constitucional, desde la numerosa y solemne reunión del Circo de Rivas, tiene prestado reconocimiento á la monarquía, sin que ningún acto posterior haya destruido este compromiso; declaración patriótica, á la cual no debieran los amigos del gobierno escatimar sus aplausos, si, como nosotros, desean que se afirme en nuestro suelo el sistema monárquico-constitucional.

La Revista de España, como La Iberia, sin diferencia alguna, ha declarado, como no podía menos de ser, que la Constitución de 1876 era para los constitucionales la legalidad vigente. Con gráfica frase decía nuestro colega en su artículo titulado, Siempre consecuentes, que todo otro proceder sería faccioso y por consiguiente fuera de la ley. Pero ese acatamiento, según La Iberia asegura y nosotros hemos afirmado, no significa en manera alguna que el partido constitucional haga solemne abdicación de sus principios; acata la Constitución de 1876, ó lo que es igual, la acepta con la mira de realizar en la práctica los principios que forman su credo político y por los cuales han sostenido brillantes debates parlamentarios, en ambas Cámaras, las minorías del bando constitucional. Este partido se reserva, pues, el derecho indiscutible de defender siempre, en todas ocasiones y por los medios legales á su alcance, los principios políticos, que pudieran llamarse cardinales, que entonces, como ahora, mira el partido como su credo, como su dogma político: hé aquí, en suma, perfectamente expresado por nuestro querido colega el programa y la línea de conducta aceptada por los constitucionales. Un día antes La Revista de España había declarado ya que con procedimientos liberales era de todo punto imposible plantear por decreto una ley fundamental, pero que en esta imposibilidad práctica, y sin admitir que las Constituciones sean irreformables, porque esto equivaldría á condenarnos y condenar al país á una inmovilidad asiática, no renuncia el partido constitucional al oportuno planteamiento de los principios; que según La Iberia, padieran llamarse cardinales, porque constituyen el espíritu del Código fundamental á cuya defensa se consagraron los representantes del partido en los escaños del Parlamento, y que, según nosotros, han de palpar, si la ocasión se presenta, en las aplicaciones diarias de la política.

Hé aquí el símbolo de la fé que en esta materia profesan los constitucionales, sin que exista el átomo más insignificante de disidencia, símbolo que, como muy juiciosamente observaba nuestro apreciable colega, aceptan todos con religiosa veneración, y constituye el dogma que, como la verdad por excelencia, ha sido sostenida sin excepción por sus individuos dentro y fuera de las Cortes.

Es indiscutible. La minoría constitucional no ha desperdiciado oportunidad de declararlo así y hasta repasar la luminosa discusión del último proyecto constitucional para encontrar á cada paso declaraciones tan terminantes que repelen la más ingeniosa interpretación que se encamine á deslugar la pureza de la doctrina.

No podía ser de otra manera, por más que pretendan lo contrario los que entregados á una política inhábil y pesimista buscan caudalosamente contradicciones y discordancias que no existen en el seno del partido constitucional. Monarquía de Don Alfonso XII, Constitución de 1876 como legalidad vigente, y la realización práctica de los principios á cuya defensa viene consagrándose en las frecuentes vicisitudes de nuestra patria, forman la tripode sobre la cual descansa el programa político de tan importante agrupación.

El partido constitucional, confiado en el desarrollo sucesivo de la humanidad ó en su rumbo providencial, aun en medio de los más incomprensibles errores, confía á la par hasta en el desorden humano, que está en cierto modo ordenado, como decía Leibnitz.

El géneo destructor que así se cierne sobre la política del motín como sobre la política de la reacción, desaparece tarde ó temprano ante el géneo de la creación. El partido constitucional, esencialmente práctico, libre de las trabas de la absorción ó de la relajación de los vínculos necesarios á la estabilidad de las sociedades, tiende á un grande objeto de porvenir nacional y aspira á dar solución á todos los problemas modernos dentro de la monarquía, porque esta forma de gobierno, no excluye, á su juicio, las instituciones liberales y progresivas, y porque, como los eslabones de una cadena inconmensurable, puede, sin los trastornos que con harta frecuencia se oponen á la majestuosa marcha del progreso, unir los intereses de las generaciones pasadas con los intereses de las generaciones venideras.

No abdicó de su espíritu progresivo, pero no aspira á caprichosos cambios que la opinión condene, y que no satisfagan imperiosas y exigentes necesidades dentro de los respectivos tiempos, porque alocionado por la experiencia no sacrifica á una cuestión de conducta el glorioso porvenir de sus doctrinas. Resuenan todavía en nuestros oídos las palabras pronunciadas en Stradella por el presidente del Consejo de ministros de Italia. Decía el Sr. Depretis: «nosotros, señores, formamos un ministerio de progresistas. Progresar es lo mismo que andar hacia adelante, y de esta escuela, á la cual yo me glorio de pertenecer, y á la cual pertenece el gran partido italiano, solo se apartan los que no quieren progresar, sino volar, y los que no quieren caminar, porque prefieren sentarse. En cuanto á los que se cansan, imitando á Sísifo, volviendo como dice Manzoni, al retroceso de los tiempos y de los hechos, permitidme que los deje donde están, en el terreno de la mitología moderna.» ¡Frasas sencillas pero que elocuentemente encierran todo un programa de gobierno que no debieran desperdiciar las escuelas liberales de nuestra patria!

Como el pueblo inglés, la agrupación que durante tantos días ha sido blanco de los injustificados ataques de sus adversarios, desea ante todo que las reformas se verifiquen pacíficamente, aun cuando se desenvuelvan en detail, si su planteamiento tiene lugar por la vía legislativa. En este concepto, las leyes fundamentales tendrán verdadero carácter permanente, distintivo que fija el derecho público y que las separa de las leyes de orden secundario; sin que por ello vengán las escuelas liberales obligadas á proclamar la inmanencia de la ley, que supone en la sociedad la negación de todo progreso. No se olvide que Inglaterra, país esencialmente reformador, no sueña ya en revoluciones, á condición de que se planteen y practiquen las reformas que las necesidades y los tiempos exijan. La gloria de Roberto Peel débese, en primer término, á la circunstancia de haber prevenido con las reformas una revolución inminente.

El partido constitucional, en fin, como partido esencialmente liberal y de gobierno, reconoce, como no puede menos de reconocer, que las leyes fundamentales entrañan, dentro de buenas prácticas, ciertos principios cuyo desarrollo en sus distintas aplicaciones dan origen á diversos partidos políticos; pero contra lo que crean espíritus vulgares que no abundan en el dilatado campo del progreso, las leyes de ayer, como las de hoy ó las de mañana, están y estarán sujetas dentro de los grandes períodos de la humanidad, á la insensible mudanza de las costumbres, á los accidentes de la vida y á las necesidades del momento, so pena de que las sociedades se entreguen, con peligro de su existencia, á violentas sacudidas. Las dudas de la experiencia patrimonio son de todas las escuelas. El juego móvil y variable de las infinitas combinaciones de la política exige que los partidos alejados del poder funden concreta y exclusivamente la más acrisolada consecuencia en la defensa de los principios esenciales que constituyen su dogma. La línea de conducta, dependiente de las necesidades del momento, debe ser objeto de la manifestación solemne expresada por los que, mereciendo la confianza del jefe del Estado, rijan un día los destinos de la nación. De esta manera responden los partidos lógica y consecuentemente á la ley del progreso y al movimiento social.

La política no es, en nuestro concepto, una ciencia abstracta y sin acepción de personas que la simbolice; los principios no están divorciados de los precedentes, instituciones é intereses positivos, y de aquí que la filosofía, con el dogmatismo de sus intrasigencias, degenera á menudo en pavorosas utopías que momentáneamente conmueven los ejes del mundo. Síntesis: la meta de los partidos viene constituida por la posible y práctica aplicación de los invariables principios que les sirven de bandera, y su punto de partida se halla siempre sujeto á las contingencias de las sociedades. Así se explica perfectamente que los más renombrados autores de las más encomiadas Constituciones hayan carecido de resolución, ó se hayan entregado á todo linaje de vacilaciones al descender á la aplicación de los preceptos que tiempo antes proclamaban. Nuestro silencio es una calamidad pública: con estas palabras interpelaba al abate Sieyes el fogoso conde de Mirabeau.

Ni una palabra más sobre el partido constitucional. Sus principios están escritos en la bandera que jamás abatirán los vientos de la calumnia y de la maledicencia.

Las minorías de tan importante partido hablarán una vez más en los escaños de la Representación nacional.

Sus diputados y senadores serán, como han sido hasta ahora, los verdaderos y únicos representantes de una agrupación que en ellos depositó su confianza. Aquí terminamos nuestra Revista si no hubiera venido á sorprendernos una reciente noticia. Como consecuencia de órdenes comunicadas por el gobierno, han sido detenidas, en distintos puntos de la Península, un gran número de personas, entre las cuales figuran militares de alta jerarquía. Supónese que los presos se hallan complicados en una gravísima conspiración.

Conocidas nuestras opiniones, favorables al mantenimiento de la paz pública, desearíamos que el gobierno, cumpliendo con su deber y prescindiendo de la dictadura, confiese á los tribunales la depuración de un hecho, cuyo conocimiento importa mucho

á los intereses generales de la sociedad; porque para entrar de una vez en la vida normal de las instituciones, para poner término á la serie de trastornos que nos desprestigian y empobrecen, es menester que el gobierno dé el ejemplo, y que con la exacta justicia de arriba haga imposibles las rebeliones de abajo.— FEDERICO PONS MONTELS.—26 de Octubre de 1876.

Dice La Política, comentando un suelto de El Conservador.

«Poco debate se nos figura que tendrá el empréstito de Cuba. Cuando algunos espíritus inquietos lo creyeron ocasionable á gran contrariedad, estaban lejos de imaginar que el marqués de Campo, cuya proposición debía servir de punto de partida para el ataque de las oposiciones, destruiría todos los preparativos de las oposiciones, destruiría todo lo que vos belicosos asociándose patriótica y noblemente á la proposición de los Sres. López y Calvo. Poco debate, repetimos, ofrecerá el empréstito; pero si lo hubiere, amplia y cumplida respuesta tendrán sus opositores.»

Para LA MAÑANA, y estamos seguros que para los demás periódicos que han combatido el empréstito de Cuba, en nada ha influido la personalidad del señor Campo, como no podía ni puede influir tampoco en el proceder que en las Cortes respecto de esa cuestión observen los diputados y senadores.

«Pobre juicio tiene formado de unos y otros La Política, cuyas insinuaciones no deben tomarse en silencio! Ya verá cómo espíritus patrióticos, y no inquietos, tratan esa cuestión en el Parlamento, en el mismo sentido que inspirados por puro patriotismo la han tratado la mayoría de los periódicos.»

De La Correspondencia.

«A medida que la reunión de las Cortes se aproxima, aumentan las conjeturas y crece el interés por averiguar los propósitos del gobierno y su plan de conducta.»

No pretendemos nosotros estar en el secreto, según frase corriente; pero sí creemos algún tanto autorizado, y con muchos puntos de verosimilitud, lo que se dice entre personas por lo común bien informadas.

Cumplida la importantísima y salvadora misión que el Sr. Cánovas del Castillo se propuso con su política conciliadora de formar un Código fundamental para todos los partidos legales, hecho este Código, aceptado ya sin reserva, y con altos fines patrióticos, por todas las fracciones del constitucionalismo; la política del gobierno tomará formas concretas, y su marcha será más definida y acentuada; claro es que en el sentido conservador liberal que lleva impresa la significación del gabinete. Así se dice.

Otro problema preocupa á los amigos de soluciones nuevas, y es el cómo y cuándo se acentuará la política del ministerio. Y también sobre este hecho hemos oído á políticos serios que creen interpretar la opinión del gobierno, afirmar que ningún modo más parlamentario y constitucional de conseguir ese fin, ninguna manera más adecuada de plantearlo que en la discusión de las leyes orgánicas municipal y provincial.

En este debate podrán acentuarse las dos corrientes liberal y conservadora, podrán iniciarse las fusiones lógicas, fijarse los límites naturales, y quedar así en vías de fácil y vigorosa organización los dos grandes partidos más cerca de ser llamados á la gestión de los asuntos públicos, teniendo un término digno de la gran obra conciliadora, las transacciones de todos en aras de la patria y de la dinastía.»

«Pues no está ya definida la política del Sr. Cánovas? ¿Y la interpretación del art. 11? Peca de inocente el anterior suelto, sino tiene por objeto anunciar desde luego que la conciliación está rota, puesto que la Constitución se ha aceptado. Esto ya lo sabíamos, pero no lo había afirmado ningún periódico ministerial.»

Contestando La Política á un suelto que insertamos en el número de ayer, dice lo que sigue:

«El colega puede ver lo que dijimos á este propósito hace ya tres días. Por lo demás, los periódicos ministeriales no tienen obligación de asistir á los sermones de los obispos.»

Buena manera de eludir la cuestión. Claro está que los periódicos ministeriales no tienen obligación de asistir á los sermones, pero ellos, que son órganos más ó menos oficiales del gobierno, lo mismo que toman acta de otros hechos se podrían fijar en el que se atribuye al Sr. Mercader, obispo de Mallorca, el cual, al decir de otros colegas, no ha estado muy acaudalado y quizá merezca algún correctivo por más que sea muy superior su categoría. Por lo demás, debe haber entendido La Política que es tan grave la cuestión, á nuestro juicio, que la tratamos con toda la seriedad posible y desearíamos que él hiciera lo mismo y no se escapara por la tangente.

Dice La Correspondencia.

«El telegrama cifrado expedido anteayer á nuestro representante en Roma Sr. Coello, no ha sido largo ni tenía relación alguna con la cuestión de los romeros como supone El Imparcial.»

Desengañese el diario de la calle Mayor: cuando el río suena, agua lleva, y nada tendría de particular que pasara algo que no nos quiera decir.

Dice El Tiempo.

«Parece que se han ausentado de Madrid el brigadier Laguardia y coronel Lacalle.»

Ayer se reunió la junta directiva de los moderados históricos bajo la presidencia del Sr. Moyano, sin que en ella se tratase de otra cosa, según nos dicen, que de asuntos generales, de comunicaciones é instrucciones á los comités de provincias.

Dice ayer El Imparcial.

«Aunque el gobierno no plantee el debate sobre la conspiración, hemos oído á varios diputados que tratarán este asunto con el detenimiento que su importancia requiere.»

Los hombres más caracterizados de la fracción radical monárquica continúan celebrando frecuentes conferencias para fijar su situación ulterior. Así lo dice El Diario Español.

Dice anoche La Paz.

«Hoy se decía que por la competencia establecida entre la autoridad militar y la judicial sobre una de ellas ha de entender en la causa que se instruye consecuencia de la conspiración descubierta, han surgido varias diferencias en el seno del gabinete, que quizá se traduzcan en un hecho de trascendencia política, que es posible se apiace para después que estén abiertas las Cortes.»

No ganamos para sustos con ese empeño de ciertos periódicos de anunciar cada día una nueva cuestión en el seno del gabinete.

Ayer tarde á última hora se hablaba en el Congreso de la dimisión de un alto funcionario militar.

¿Estará relacionada esta noticia con el anterior suelto?

Sobre si el gobierno renunciará ó no las facultades extraordinarias que viene ejerciendo al reanudar sus sesiones las Cortes, disientan los periódicos ministeriales. Nosotros creemos, por lo que en autoriza-

dos círculos hemos oído, que en este asunto observará el Sr. Cánovas la misma política franca y despejada que viene sirviendo de línea de conducta a la flamante conciliación. Se presentará dando cuenta del ejercicio de aquellas facultades en el interregno parlamentario, y manifestando que está dispuesto a seguir gobernando sin ellas, si otra cosa no acuerdan las Cortes. Parece no faltará algún diputado de la mayoría que apoyándose en la situación de ciertas provincias, en los trabajos en sentido republicano y hasta en la irreflexión de Cuba, proponga la continuación de la suspensión de garantías, y que así se acuerde. Y entonces el gobierno bajará su cabeza ante la decisión del Parlamento.

El plan, como se ve, es bien sencillo. ¿Pero se realizará? Al tiempo.

Con objeto de insertar íntegro el importante artículo publicado por la Revista de España, dejamos para nuestro próximo número el contestar á nuestro colega El Cronista con la extensión que merece el asunto que en su número de anoche nos dedica relativo á la cuestión que venimos debatiendo acerca de la Caja de depósitos.

Dice El Constitucional: «Los periódicos ministeriales andan ya con palabras estudiadas, pero muy conocidas de todos, preparando al gobierno el sitio del combate para que las oposiciones parlamentarias den la primera batalla en la interpretación del art. 11, donde cree el Sr. Cánovas va á tener un señalado triunfo, con el apoyo de los elementos más reaccionarios de la Cámara.»

Será posible que las discusiones comiencen por el punto que el gobierno desee, lo cual es muy fácil, no se nos oculta; pero también las oposiciones creemos que están resueltas á aceptar todas las batallas á que han sido provocadas temerariamente.

¿Pueden decirnos lo que hay ancho campo donde medir las armas?... Todo hace esperar que las futuras sesiones habrán de ser interesantes, pues en ellas serán discutidas las principales cuestiones políticas resueltas por el gobierno durante el interregno parlamentario, y son muchos los que esperan este momento para esgrimir sus armas contra el mismo.

Veremos lo que al fin resulta. El tribunal de imprenta ha impuesto ocho días de suspensión á nuestro colega El Comercio Español. Debe entenderse que siendo esta publicación semanal, la suspensión impuesta es por ocho semanas, ó sean próximamente dos meses.

Repetimos al Comercio Español lo que tenemos dicho á El Diende, y es que deseamos tengan sus abonados la suficiente paciencia para esperar su reaparición. De todas veras sentimos la desgracia de El Comercio, con el que estábamos unidos cordialmente en la defensa de los intereses mercantiles.

¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales si se ha adoptado alguna medida recientemente respecto á las reservas de los años 1874 y 1875? No es cierto, según aseguran algunos colegas, que se haya encargado de la defensa de La Iberia el señor D. Ángel Mansi.

A nuestro apreciable colega le defenderá el distinguido diputado y abogado de este colegio Sr. González Fiori.

El Centro telegráfico español nos comunica los telegramas siguientes: PARÍS 27.—Grecia ha pedido á Austria, y á Inglaterra que apoyen el helenismo contra la ambición rusa, poniendo de su parte su influencia. Considera el helenismo como único freno á los proyectos de Rusia.

VIENA 27.—Los cristianos de Siria y Armenia, reclaman protección de las potencias intermediarias. PARÍS 27.—En la Bolsa de hoy se ha cotizado: 3 por 100 francés, 69,10; 5 por 100 id., 104,95; exterior cupón Enero 1875, á 13; consolidado inglés, 95 7/16. Bolsin: exterior español, 13; interior id., 11 3/8.

CONSTANTINOPLA 27.—El armisticio se firmará el martes, en cuyo día quedará terminado. PARÍS 27.—Dibújase una coalición entre Rumania, Servia, Grecia y el Montenegro, que combatirán abiertamente á Turquía, apoyadas secretamente por los tres imperios.

PARÍS 28-m.—La generalidad de los periódicos detallan y condenan los crímenes de Rosas Samaniego, cuya extradición no ha sido concedida aún, si bien sigue preso en Bayona. BERLÍN 28.—El príncipe de Bismarck se halla enfermo de bastante gravedad á consecuencia de una inflamación intestinal.

LONDRES 28.—Buenas impresiones de Oriente. Rusia renuncia al empréstito que trataba de negociar. Turquía amaina y se inclina á la conciliación. VIENA 28.—Los turcos han violado una pequeña parte del territorio austriaco, pero no se da importancia á este hecho.

BELGRADO 28.—Aumenta la agitación en Grecia y en Rumania. VIENA 28.—En un discurso del conde de Andrassy en el Parlamento, manifestó que Austria quiere la paz; pero dejó entrever que la subordinaría á sus intereses.

PARÍS 28.—El armisticio se basará en la conservación de las posiciones actualmente ocupadas. VIENA 28.—Se confirma oficialmente que las tropas turcas son casi dueñas de la Servia. La impericia del general Tcherniaeff ha provocado una crisis ministerial en Belgrado.

Los telegramas que anteceden se han recibido con notable retraso, á causa del mal estado de las líneas. Los de la mañana y los de la tarde del día de hoy aún no han llegado á nuestro poder. LONDRES 28.—Parece asegurada la paz en vista de que Inglaterra se muestra decidida á tomar en las negociaciones una parte activa en favor de Turquía.

PARÍS 28.—Se anuncia moderación en los debates de la próxima legislatura. ATENAS 28.—Grecia hace observar á las potencias, por medio de sus diplomáticos, que se ocupan exclusivamente de las provincias slavas; pide que también se la favorezca con anexiones. PARÍS 28.—En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 francés, 69,80; 5 por 100 id., 105,40; exterior cupón Enero 1875, 13; interior id. Julio 1873, 11; consolidado inglés, 95 11/16.—Bolsin: exterior español, 13; interior id., 11 5/16.

LIVERPOOL 28.—Se ha publicado un decreto por el que queda abolida en el imperio del Japon la pena del tormento.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores de la Corona á D. Antonio Candalija, de Alicante á D. Joaquín Orduñez y de Málaga á D. Bonifacio Carrasco.

Guerra.—Real decreto concediendo al teniente general D. Fernando Primo de Rivera la gran cruz de San Fernando con 6.000 pesetas anuales de pensión.

Marina.—Real decreto nombrando al capitán de navío de primera clase D. Francisco Lladós, jefe de la división naval que ha de operar en combinación con el ejército de Cuba.

Gobernacion.—Real decreto nombrando oficial primero en comisión de dicha dependencia al señor D. Mariano Castillo.

Hacienda.—Real orden referente á la estadística que ha de formarse como base del impuesto de consumos.

Caja general de depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 2 de Noviembre próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1876, carpetas números 394 á 401 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1874, carpetas números 2.184 y 2.190 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolución de facturas de intereses de efectos depositados, correspondientes al primer semestre del corriente año, números 993 al 1.072 inclusive de señalamiento.

Dirección del Tesoro.—Esta dirección ha dispuesto que el día 2 de Noviembre se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo, con los números de presentación del 156 al 162 inclusive.

Tesorería central.—Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y provincias de que proceden á continuación se expresan, pueden presentarse en esta tesorería el día 31, desde las once de la mañana á la una de la tarde á recoger los títulos que les correspondan:

Números: 14.102, 916, Toledo; 8.533, Sevilla; 2.142, 66, 497 y 98, 547 y 48, 812, 3.000 á 3.020, 629 á 32, 4.195, 315 á 28, 462 á 64, 797 y 98, Burgos.

Destinados los días 28, 29 y 30 del actual para el estero de las oficinas generales del ministerio de Hacienda, la dirección general del Tesoro ha acordado se satisfagan el martes 31 siguiente por esta tesorería Central los cupones de bonos y bonos amortizados por sorteo, cuyo pago se había dispuesto para el día 28, sin perjuicio de satisfacer también en dicho día los correspondientes al señalamiento del mismo.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 31 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde se satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 1.444 al 1.486 de presentación y 944 á 986 de sorteo para el pago, importantes 23.130 pesetas.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta publicará en breve los anuncios de los registros vacantes en Moron, Marchena, Albacete y la Carolina, de segunda clase; Orgiva, Gadesa, Osuna, Vendrell y Lugo, de tercera, y Garrovillas, Fonsagrada, Reinosa, Santa Cruz de la Palma, Medina del Campo, y Almansa, de cuarta; los que se proveerán con sujeción á las prescripciones últimamente dictadas.

Se han creado tres plazas en el cuerpo de letrados de Hacienda, con destino á auxiliar á los fiscales de las audiencias de Madrid, Sevilla y Canarias en los asuntos especiales del ramo de Hacienda.

Por el ministerio de Estado se ha manifestado al de Fomento que encontrándose cubiertas las plazas de alumnos que España sostiene en el colegio de Bolonia, se dicten disposiciones para que se organice en dicho colegio la enseñanza y puedan surtir efectos académicos en nuestro país los estudios que allí se verifican.

La célebre ciega del Manzanares, versificadora sin rival en punto á improvisación, se encuentra actualmente en Zaragoza, donde recibe constantes pruebas de admiración y simpatía de cuantos tienen ocasión de admirar sus portentosas facultades poéticas.

Se gestiona activamente por reconstituir el instituto de Osuna.

Escriben de Leon que gran concurrencia visita diariamente aquella Exposición regional, cuyos resultados superan á las esperanzas que se habían concebido.

Los productos fabriles y manufactureros de Asturias, Valladolid, Santander, Palencia, Zamora, Orense, Lugo y otras provincias ocupan en su mayoría las extensas galerías de San Marcos, figurando en primera línea los carbonos, hierros, yesos y mármoles de la provincia leonesa. Las ciencias, las artes liberales, mecánicas y químicas se encuentran muy bien representadas, llamando la atención algunos objetos arqueológicos, obras de instrucción y recreo, métodos de enseñanza, cuadros, proyectos, fotografías, encuadernaciones y otros muchos.

Los premios á la ganadería y aves se han adjudicado ya.

Como oportunamente anunciamos, anteañoche se reunió el real consejo de sanidad, con objeto de activar la discusión pendiente sobre el voto particular del Sr. Peñuelas, que pide la inmediata clausura de los cementerios.

El Sr. Santero comenzó impugnándolo, y defendió la continuación, como hasta aquí, de los dos cementerios cuya clausura se pide.

El Sr. Mendez Alvaro trató de probar científicamente que no había razón para considerarlos como focos de insalubridad.

El Sr. Peñuelas, en un notable discurso que mereció los mayores elogios de los concurrentes, sostuvo la conveniencia de que se proceda á la inmediata clausura de los cementerios, y demostró con gran abundancia de datos y con textos de notables higienistas que tal como hoy existen los cementerios de este país son bastante perniciosos para la salud pública.

El Sr. Jove y Hévia pidió votación nominal, y después de acordado, se procedió á votar, resultando tomado en consideración por mayoría de votos el particular del Sr. Peñuelas.

La semana próxima comenzará con toda rapidez la acuñación de monedas de oro, y muy pronto empezará á circular en el mercado, satisfaciendo una de las necesidades más apremiantes que demandaba un pronto remedio.

Por cuenta del Banco acuñará cantidades de gran importancia, de cuya operación dícese que sacará esta sociedad pingües beneficios.

Dice La Crónica de Cataluña: «Hoy tiene lugar en la sala de lo criminal de esta audiencia, la vista pública de la causa sobre defraudación de propiedad literaria y artística instada por un editor de música de esta ciudad contra los autores de la ópera bufa del maestro Lecocq Las cien doncellas.»

La circunstancia de ser este caso bastante nuevo en el foro debe llamar la atención de los artistas, escritores y editores, á quienes interesa principalmente.

Se habla mucho de una exposición que dicen lleva ya 500.000 firmas, y pide la expulsión de los jesuitas de Francia.

La flota de 14 buques, de los cuales se han ido á pique 12 en el estrecho de Behring, la componían exclusivamente buques balleneros.

El ayuntamiento de Zaragoza proyecta construir un tranvía en aquella capital.

Escriben de Mahon que ha comenzado á desmoronarse la aduana de aquel puerto, edificio que desde hace tiempo amenazaba ruina.

Dicen de Barcelona que la nieve cubre las elevadas cumbres del Montsen y las vecinas á San Celoni.

Dice El Noticiero Bilbaíno que duda que en aquella localidad puedan tener efecto las conferencias agrícolas, porque escasean los elementos necesarios para darlas el interés que pueden alcanzar donde la agricultura es el principal ó uno de los más importantes elementos de la riqueza pública.

En Jerez se ha hecho en buenas condiciones la recolección de la uva, que es más abundante que el año anterior.

La señorita Hannah de Rothschild, hija del finado baron Meyer de Rothschild, de Londres, va á unirse en matrimonio con lord Rosebery. Esta es la cuarta vez que un miembro de esta familia de millonarios, que ordinariamente se casan unos con otros, contrae matrimonio con un cristiano.

Ahora treinta años, la baronesa Sarah casó con sir Fitz Roy. Hace quince que el baron Alfonso lo hizo con la señorita Aspach, y últimamente la señorita Anine se unió á sir Elliot York.

Refiere un diario barcelonés que el viernes por la noche se presentaron en el pueblo de las Cortes de Sarriá algunos malhechores armados que sorprendieron al sereno, exigiéndole que les acompañara á la casa del alcalde, del cura párroco y del médico. El sereno se resistió á las amenazas de los malhechores, los cuales le dejaron gravemente herido. Un pistolazo disparado por un pariente de la víctima los puso en dispersión.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 26 de Octubre. Números: 409, Francisco Vazquez, Cacabelos; 410, Francisco Ama, Avila; 411, Josefa Díez, Segovia; 412, Julian Ruiz, Somosierra.

Se encuentra algo mas aliviado de la indisposición que viene padeciendo el Sr. Alonso Martínez.

Esta noche volverá á reunirse en Hacienda la comisión encargada de formular el presupuesto de ingresos.

Ha fallecido en San Juan de Luz D. Mariano Zabala, ayudante que fué de D. Gárcos.

Ayer salió del ministerio de Ultramar el correo de Cuba, en el cual van muchos é importantes pliegos.

S. M. el rey asistirá muchos días á los ejercicios militares que van á tener lugar en Carabanchel.

La Agencia Madrileña nos comunica el siguiente telegrama: «Roma 26.—Han salido 360 romeros españoles, que deben ser los últimos de la expedición. Ha sido preciso aumentar el número de trenes.—Vitali.»

En la sesiones que el real Consejo de Sanidad celebre esta semana, debe quedar ultimada la importante cuestión de los cementerios.

La junta directiva del partido moderado histórico no aprobará, según nuestras noticias, la conducta seguida por el Sr. Pazos, presidente del círculo popular moderado al convertirle en un centro de carlistas renegados.

La actitud del Sr. García Arcos, contraria á tal tendencia, ha merecido la aprobación de muchos individuos de la junta.

Dicen de Calais que los trabajos de sonda para el túnel submarino adelantan con rapidez. La perforación del paso de Songatte, que debe tener 130 metros de profundidad, era el 9 de Octubre de 120 metros.

Se cree que quedará concluido á fin de mes. Parece confirmarse plenamente las previsiones de los geólogos, por lo que podrá considerarse como hacedera la construcción del túnel.

Sobre el funeral de un cajista dice Las Novedades de Nueva-York: «James S. Egan, antiguo cajista, fué sepultado anteañoche por la tarde, y el funeral tuvo lugar en la iglesia católica de Santa Cecilia, Williamsburg. Dos mil personas habia en el edificio y entre ellas estaban todos los miembros del club Emmet de la asociación Glan-va-Gael, ramo núm. 3 de la alianza mútua de San Patricio, de la cual habia cinco años que era presidente el Sr. Egan, y muchos de sus colegas de la Union Tipográfica núm. 6. El Sr. Egan habia diez años que estaba empleado en la oficina del Evening Post. Fué sepultado en el cementerio del Calvario.»

En Lisboa se proyecta la construcción de un puente de hierro sobre el Tajo, entre Lisboa y Casillas, con objeto de unir la vía férrea de Setubal con la de Badajoz á la capital del reino vecino. El puente deberá tener cinco kilómetros.

Alcance de noticias hasta las cuatro de la madrugada. Se ha recibido este despacho: PARÍS 28, 5,10 t.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 francos, 69,80; 5 id., 104,40; consolidado, 95 11/16. Bolsin: exterior, 13; interior 11 5/16.

Se ha encargado de la sección de orden público del ministerio de la Gobernacion el oficial de este departamento D. Agustín Rodríguez Santa María.

Anoche llegó á Cádiz y se hizo cargo del gobierno el nuevo gobernador Sr. Cosío.

Ayer, en la calle de Buenavista, riñeron dos hombres, resultando uno de ellos gravemente herido. Este fué conducido al Hospital general y el agresor al Saladero.

Los Sres. Sagasta, Castelar y Cánovas del Castillo tomarán parte en la discusión de la ley municipal orgánica.

Ayer fué sorprendida en Zaragoza una casa de juegos prohibidos.

Todos los romeros españoles habrán regresado á fines de este mes.

Este invierno piensan pasar una temporada en París los duques de Aosta.

Ayer fueron enviados al Saladero dos muchachos cogidos infraganti en el momento de robar una capa en una tienda de la calle de la Cruz.

El general Quesada continuará esta semana su paseo militar por varios pueblos del territorio de su mando.

A la reunion que se celebrará mañana en casa del Sr. Alonso Matinez asistirán más diputados que á las anteriores, porque son muchos los que han regresado ya de sus expediciones veraniegas.

Anoche fallecieron otros dos artilleros de los heridos por la explosión de San Gil.

El señor presidente del Consejo de ministros asistirá á la comida que se celebra hoy en palacio en obsequio á los príncipes de Sajonia.

En la primera quincena del mes próximo irán á Roma la ex-emperatriz Eugenia y su hijo.

A pesar de cuanto se dice sobre el asunto, parece que el general Malcampo, que en realidad ha pedido su relevo, continuará con el mando de Filipinas, por ser estos los deseos del gobierno.

No es cierto que se haya resuelto la combinación de gobernadores civiles que hay pendiente. Aún pasarán muchos días sin que se resuelva, y cuando esto suceda, podrán convencerse los incrédulos de que es más amplia de lo que se creía.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., BONOS TES., Ultim prec., Carreteras y societas, Ultim prec. Rows include 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 28, cuatro tarde.—Interior contado, 12,05; id. fin corriente, 12,05; id. fin próximo, 12,12 dinero; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos, 79 descuento; id. interior, 80 papel; id. de bonos últimos, 28 descuento; carpetas de cupones, 31 id.; id. requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 22 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; id. sin garantía, 00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real la segunda representación en la actual temporada, de la ópera de Verdi Rigoletto, en la que tomó parte por primera vez la señorita Baillon de Marinoni.

El hisonjero existo que la citada artista obtuvo en El barbiere di Siviglia, daba derecho á esperar que recibiese nueva confirmación en Rigoletto, como efectivamente sucedió, pues muchos y repetidos aplausos pudieron demostrarle el agrado con que era escuchada, por más que cierta parte del público prorrumpió en demostraciones que sobre no reconocer origen alguno razonable, no eran del mejor gusto; pero que después de todo, resultaron contraproducentes para los que se proponían conseguir otro efecto, pues esto dió objeto á una especie de lucha de opiniones, en la que salió victoriosa la que prodigaba á la simpática artista justificados aplausos.

El magnífico cuarteto del último acto resultó perfectamente ejecutado, mereciendo todos los artistas que tomaron parte en su ejecución calurosos aplausos. Los Sres. Stagno y Boccolini cantaron como ya es proverbial en ellos.

Con un lleno completo se inauguró anoche el teatro de Novedades, poniéndose en escena la comedia en tres actos arreglada del francés por D. Manuel Catalina Por derecho de conquista. El público salió muy satisfecho del desempeño de la obra, llamando al final de ella á los actores, y muy particularmente á la eminente Matilde Díez, que recibió una constante ovacion mientras permaneció en la escena, recibiendo al final profusión de flores y coronas.

De este modo demostraba el público con cuánto placer volvía á ver en la escena á la artista predilecta, que siempre dispuesta á favorecer con su concurso toda obra generosa, se habia prestado á tomar parte en esta primera funcion en atención á su objeto benéfico, y como tributo de afecto á la sociedad de actores dramáticos que actúan en aquel teatro.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—16 de abono.—Turno par.—Gli Ugonotti. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—Turno 2.º par.—Don Juan Tenorio.

A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—La misma. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Turno 3.º impar.—Los pajes del rey.—El hombre es débil.

A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—Los pajes del rey.—El postillon de la Rioja. CIRCO.—A las 4 y 8 1/2.—Turno 1.º impar.—A beneficio del público.—(Gran rebaja de precios).—La redoma encantada.

APOLO.—A las 4.—El juramento.—El loco de la guardilla. A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Catalina. COMEDIA.—A las 4 1/2.—Turno 1.º.—La nodriza.—Baile.—Las cuatro esquinas.

A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Como el pez en el agua.—La nodriza.—Baile.—El primer desfilé. VARIETADES.—A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

A las 8.—Este cuarto no se alquila.—En estado de sitio.—La herencia de un marino.—La guía de forasteros.—Las plagas de Egipto. MARTIN.—A las 4 1/2.—Juan el cochero.—Baile.

A las 8.—En el cuarto de mi mujer.—La noche del motin.—La capilla de Lanuza.—Pequeñeces.—Baile.

ESLAVA.—A las 4.—Don Juan Tenorio. A las 8.—¡A Filadelfia!—Quien quita la ocasión.—Como la espuma.—La sociedad de los trece.—Baile.

NOVEDADES.—A las 4.—La expiación.—Los recién nacidos. A las 8.—El rey y el aventurero.—El casado por fuerza.

MARIONETTE.—A las 4 y á las 8.—Don Juan Tenorio. CAPELLANES.—A las 8.—Skatin-Hall.—De ocho á doce y de dos á seis del día sesion de patinar.

PLAZA DE TOROS.—A los tres.—Última de la presente temporada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Narciso, obispo, y Santa Eusebia, virgen. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Ignacio Villala, y por la tarde en los ejercicios D. Manuel Morso y Vivas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. DIBUJO. - IDIOMAS.

Escuela gratuita para niños pobres. Clases nocturnas de aritmética mercantil y teneduría de libros.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SENORITAS.

Escuela gratuita para niñas pobres. Leganitos, 4.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso a la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antón Monescillo, Obispo de Jaén. Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua. - Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases variadas con canela y sin ella. DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero. Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos. Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

VENTA

de una extensa hacienda de viñas y tierras de labor, con todas las dependencias útiles, necesarias y de comodidad, en el término de Villafrechós, partido judicial de Rioseco, en una provincia de Valladolid. Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VENTA

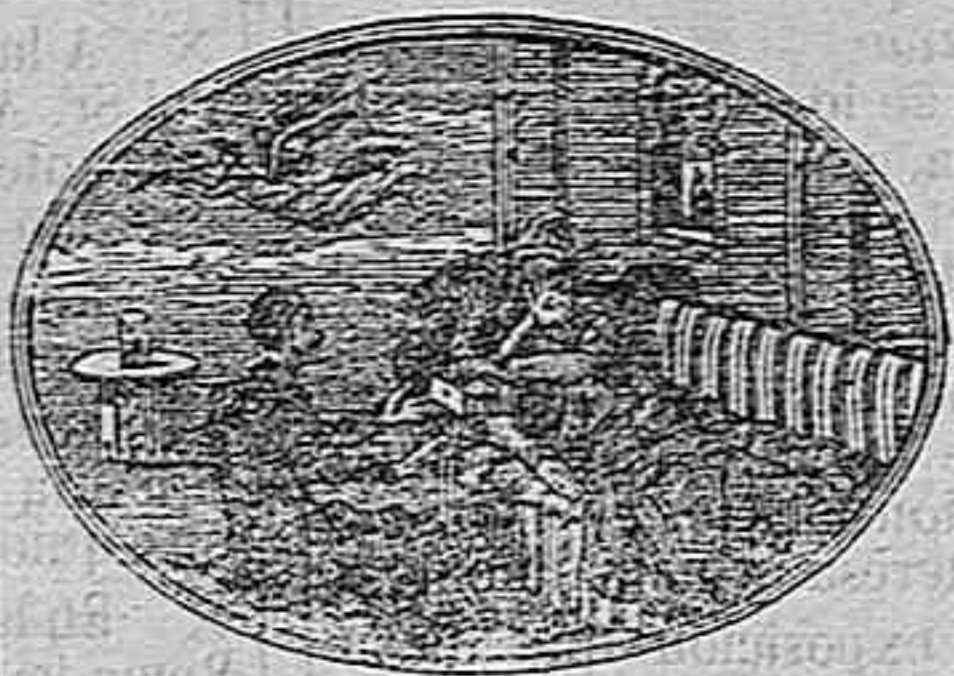
de una gran dehesa de encinar, labor y buenos pastos, en el término de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba. Para más pormenores y tratar de ella, en la calle de San Bernardo, núm. 66, segundo izquierda, de nueve á once de la mañana.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.) (Ag.)



CAFE NERVINO MEDICINAL

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Curá infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruales; la anemia, clorosis, idropeas, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de medicos, farmacéuticos y particularmente acredita curaciones con el Cafe nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrun, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. DEPÓSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

LA MAÑANA,

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folleto.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.

- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

IMPRENTA, CAÑOS 4.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. JOSÉ M. MAÑAS

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

SE CEDEN

en venta ó en arrendamiento el ex-convento denominado de Valverde, situado en el inmediato pueblo de Fuencarral, su bonita iglesia, los edificios que tiene á su alrededor, la gran huerta y tierras contiguas, que en varios pedazos hacen sobre 100 fanegas.

La proximidad de esta finca á la corte, el estar aislado el ex-convento, su situacion en punto alto y ventilado, la gran capacidad del edificio, su preciosa iglesia y el tener una huerta extensa, son circunstancias que hacen de aquella el mejor sitio de las inmediaciones de Madrid para el establecimiento de una Casa de enseñanza.

Para mas pormenores y condiciones, calle Ancha de San Bernardo, núm. 66, 2.ª izquierda, de nueve á once de la mañana.

UN HECHO.

A MIS COMPAÑEROS.

En la memoria constan las razones de sentido común y de sentido científico-militar que el exponente tenia para proponer este cambio de sistema, y las operaciones que se debían hacer para llevarlo á cabo. Eran estas, establecer la línea militar de Bilbao á Vitoria, á cuyo efecto las fuerzas de la parte de Medina y las de Bilbao habían de apoderarse de la izquierda del Cadagua, protegidas en su flanco derecho por las de Vitoria, y luego marchar todas á establecer la de Bilbao Vitoria, asegurando la vía férrea que es la línea de comunicación, con objeto de poner en relacion todas las fuerzas de la izquierda sobre esta base y maniobrar en lo sucesivo sin empeñar al ejército en determinados pasos, sino ocupando posiciones que únicamente sobre el terreno y segun las circunstancias se deberían fijar atentos al fin: aislar á Navarra; no atacar por Navarra.

En la memoria se explican las ventajas de establecer la línea Vitoria-Bilbao que el exponente concebía era indispensable hacer base de las posteriores operaciones ofensivas estratégicas, no sólo por el terreno que conquistaríamos sencillamente y lo que se descompondría el enemigo, sino porque le obligáramos á extenderse en un frente paralelo al nuestro, y era el único modo de debilitar su resistencia, y con ayuda de las vías férreas favorecer en caso de necesidad nuestro empuje.

Poco despues el gobierno de V. M. determinó hacer la guerra con los mayores elementos en el centro y Cataluña, y el ejército del Norte quedó en la defensiva estratégica. Y nombrado el Excmo. señor ministro de la Guerra para mandar el ejército que había de comenzar la campaña, el exponente tuvo el honor de poner en manos de su jefe de E. M. G. Excmo. Sr. don

Marcelo Azcárraga una copia de su memoria, el plan que había concebido, la necesidad de establecer la línea de Bilbao á Vitoria, base de operaciones para la ofensiva estratégica que se debía emprender por la izquierda para aislar á los carlistas en Navarra.

El pensamiento del gobierno de V. M. tuvo feliz éxito, y cuando á consecuencia de los refuerzos que se destinaban al Norte se manifestaba la opinion pública, ya en la prensa ó por conversaciones particulares, en sentido de que se debían acumular las fuerzas sobre Navarra, el nervio de la faccion, y caer sobre Estella, ciudad santa del carlismo, el exponente, que entonces como siempre ha creído este sistema funesto por razones que en su citada memoria expresa, no satisfecho de habérselo manifestado á los generales, como queda dicho, pidió permiso al Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, encargado del ministerio de la Guerra, para combatir en la prensa con su proyecto y nuevas razones tan absurda opinion; y no lo hizo, porque la contestacion del Excmo. señor ministro fué que el dar publicidad al plan, entre otros inconvenientes, tenía el que de ese modo lo daría á conocer al enemigo, lo cual no es nada conveniente.

Al poco tiempo comenzaron las operaciones definitivas, y el exponente ha visto en efecto maniobrar al ejército, segun había propuesto en su memoria. En efecto, el de la derecha en la ofensiva táctica, pero en la defensiva estratégica; el de la izquierda en la verdadera ofensiva, estableciendo la base de sus operaciones sobre la línea de Bilbao-Vitoria como el exponente había dicho en su memoria, y marchando sin decidir los puntos por donde había de pasar hasta llegar al terreno; con el fin de aislar al enemigo en Navarra.

Que esto es cierto, que no es ilusion del exponente se demuestra, no solo porque el Excmo. señor ministro le había dicho que el dar publicidad á su proyecto sería descubrir el plan á los enemigos, sino por

los mismos partes de los Excmos. señores generales en jefe.

El de la derecha dice desde Elizondo: «Tan luego tuve conocimiento de que el general D. Genaro Quesada había emprendido su movimiento, deseando cooperar por mi parte en todo lo posible (1) y confiando en las probabilidades de buen ataque, no creyéndome autorizado para dirigir un ataque de frente con todas mis fuerzas á Estella, y deseando llamar por el pronto la atencion del enemigo y ocupar algun punto de la frontera, y aun darle la mano con el general D. Domingo Moriones, juzgué que lo mejor que podía hacer era... etc.» En donde se manifiesta que las maniobras del ejército de la derecha fueron ofensivas para llamar la atencion del enemigo, para cooperar al buen éxito de las operaciones del de la izquierda, que es la ofensiva táctica de la defensiva estratégica tal como el exponente había propuesto.

El de la izquierda dice desde Bilbao: «Habiéndome cabido la honra de llevar á cabo con éxito favorable las operaciones que me había propuesto realizar en las provincias de Alava y Vizcaya, es llegado el momento de dar á V. E. parte... etc.» Ahora bien, las operaciones realizadas eran haber establecido la línea Bilbao-Vitoria, la que el exponente había propuesto. El Excmo. señor general en jefe dice que su pensamiento era trasladar el campo de operaciones desde las márgenes del Zadorra á las del Nervion, que con diferentes palabras es el mismo pensamiento estratégico del que expone cuando proponía hacer de la línea Bilbao-Vitoria la base de las futuras operaciones, acumulando sobre ella todas las fuerzas hasta entonces aisladas, y hacer de la línea férrea su línea de comunicacion.

Pensamiento no sólo idéntico en la esencia, sino

(1) Las palabras que van subrayadas lo iban en la instancia.

EL AMOR CONYUGAL,

ESTUDIO HISTORICO

POR MR. GUIZOT,

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico, Sartén, 10, bajo; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Vistacion.

PLATA-MENESES. METAL BLANCO.

Primera casa de España

EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS.

DE

Leoncio Menezes é hijo

doradores y plateros de la real casa.

Inmensos surtidos en servicios para mesa, cucharones, cucharitas, candeleros, candelabros, centros de mesa, juegos de café, vajinas, palilleros y además.

500 BANDEJAS

Nuevas formas, lisas, cinceladas y guillosé

PARA IGLESIAS Y ORATORIOS,

Candeleros, custodias, cálices, copones, incensarios, ciriales, atriles, vajinas, lámparas, cruces de altar y parroquiales, etc., etc. Construcion de cuanto se desea en dicho ramo.

Reune en su fábrica más de 140 obreros y puede cumplimentar cuantos pedidos le hagan por importantes que sean.

Nota.—En la casa se dan tarifas de precios á quien las solicite.

PRINCIPE 6 MADRID.

DEPOSITO DE ROPAS HECHAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Tambien se toman de casas particulares y papeletas del Monte de Piedad.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carricks, gabanes sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.

SILVA, 22, TIENDA.

(Ag.)

OBRAS COMPLETAS

DE

PAUL DE KOCK

á 4 reales tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6'50.

ACABAN DE PUBLICARSE:

ELISA.—DOÑA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO (ILUSTRADAS CON LAMINAS).

EN PRENSA:

UN JOVEN SIMPATICO (TAMBIEN CON LAMINAS).

VAN PUBLICADAS:

Cuentos.....	1 t.	Las muchachas de trastienda.....	2
Quien no la corre de joven.....	1	Mi vecino Raimundo.....	2
Una noche de novios.....	1	Un recluta.....	2
El mandadero.....	1	La lechera de Montfermeil.....	2
Una mujer de tres caras.....	2	El amor que pasa y el amor que viene.....	1
La millonaria.....	2	Isidorito.....	2
Ni nunca ni siempre.....	2	Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato.....	1
El secreto de un conserje.....	1	Juan.....	2
Pablo y su perro.....	2	Amores de dos hermanas.....	2
El profesor Fichelaque.....	1	Una mujer singular, 2.ª edicion.....	2
Los petardistas.....	2	El barbero de Paris.....	2
El señor Avefria en busca de su mujer.....	1	La sociedad de la trufa, 4.ª edicion.....	1
Las independientes.....	1	El hijo de mi mujer, 3.ª edicion.....	2
El hombre de los tres calzones.....	2	Un hombre desgraciado.....	1
Los hijos de Maria.—Los Maridos.—Edmundo y su prima.....	1	Gustavo el calavera.....	1
Un libertino.....	1	El cornudo, 3.ª edicion.....	2

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías de España.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

tambien en la forma en que se ejecutó, pues el tercer cuerpo maniobró en combinacion con las fuerzas de Bilbao para apoderarse de la línea de Cadagua, protegidos en su flanco derecho por las fuerzas de Vitoria, que en vez de bajar sobre Orduña y Arciniega, fueron á San Antonio de Urquiola, única diferencia, pues luego marcharon todas las fuerzas sobre Zornoza y Areta á asegurar las márgenes del Nervion, que es lo mismo que asegurar la vía férrea. En que se demuestra que únicamente en la marcha sobre Urquiola y en el tiempo empleado para verificar el pensamiento hay diferencia, que es un detalle por el mayor número de fuerzas.

En el parte que publica la Gaceta en 20 de Abril de este año dice el Excmo. señor general en jefe: «Mi propósito era no decidir el partido que había de tomar hasta llegar al punto donde me hallaba», que es como el exponente había dicho en su memoria, que debemos maniobrar estratégicamente sin empeñarnos en determinados pasos, sino ocupando posiciones que para determinar es preciso estar sobre el terreno; y más adelante añade: «juzgué por tanto que convenia ocupar los puntos clásicos de la defensa de Guipúzcoa, ponerme en comunicacion con el ejército de la derecha para cerrar definitivamente la frontera, y caer luego sobre el territorio á donde el carlista se acogiera como ciudadela á fin de que fiara su salvacion en último trance», que es enteramente lo mismo que el exponente había dicho en su memoria, «en vez de atacar por Navarra, aislar á Navarra», pues ocupada Vizcaya y Alava y marchando sobre Guipúzcoa y á la frontera, la ciudadela á donde el carlista se acogiera no podía ser otra que las Amezcuas, sierra de Andia y sierra Urbasa, que forman una verdadera fortaleza (como el exponente había dicho en su memoria) en Navarra.

Así, señor, tal como se ha ultimado la guerra en principios de mil ochocientos setenta y seis, lo había